



BOLETO DE VENTA DE QUINTE
MILLAR DE VEGAS DE SAN JUAN
SETECIENTOS Y TREINTA
Y UNO.

En la Villa de Alhama en el año de mil e quinientos e sesenta e tres dias del mes de Abril de
mill e quinientos e sesenta e tres años los señores D. Juan Morales baylde y D. Sines
lope Valero Alcaldes ordinarios D. Pedro Solano Valero D. Miguel de mu
nuera Rosa D. Pedro Soriano lopez, y D. Martin de Morales Probenjo Vesido
y Conde Juydicia y Vesido della estando juntos e reunidos para
conferir las cosas de ante publico y servicio de ambas Magesta
des dixeron que en atencion a ser llegado el dia en que ya villa a los
señores proponer personas duplicadas para los ofizios de Alcaldes y
Jidros de quinientos e sesenta e tres años e Jurados en virtud de la lexa
ausonia que ya villa tiene de su Magestad (que Dios goze) para que el Ex.
Marques de villa franca, Monsalvo y Velez de Ami T. elixa dello lo que pu
de mas a proposito, Y auendo procedido la forma adho T. para dho sun
ta forma el Probenjo. se comenzo dho Propozion en la forma sig.
Por Alcaldes

Prim. se mencio el Sr. D. Juan Morales dixo que respecto a no conformarse con lo
dho que se si nombraba y proponia a D. Blas de Espinosa; no combino el Sr.
D. Sines lopez Valero, por que dho D. Blas Espinosa es Adm. de las y fabricas de
Salidos desta villa y es vesido de la Jurisdic. ordinaria, y estar ligado con
Pariente de dho Sr. D. Juan Morales, y D. Miguel de muera Rosa y D. Pedro
Soriano lopez contra dixeron lo mismo.

Asimismo dho Sr. D. Juan Morales Propuso por Alcaldes ordinarios
D. D. Ju. de Vergara, D. Juan de Blas dho y Pedro Soriano

Por Vesidos

Propuso dho Sr. Por Vesidos, A D. Diego Aleman, Juan Valera, Bar,

